

La ermita de los Mártires de Casar de Cáceres

En las afueras de Casar de Cáceres, junto al cementerio, se encuentra la ermita de los Mártires. Sencilla, popular y de dimensiones reducidas. Presenta en planta una sola nave rectangular sin cabera, destacando el presbiterio mediante un simple escalón y mayor elevación de la cubierta. Esta se dispone a dos aguas y se refuerza por tres arcos apuntados contruidos con dovelas de granito, que se acusan al exterior por sencillos contrafuertes. La iglesia está precedida de un pórtico en el que se abren dos arcos rebajados - muy reconstruidos—, y se evidencia la existencia de un tercer arco hoy cegado por la dependencia de ermitaño en él construida. En el lateral aparece otro vano de idéntica factura. Un banco pétreo corre el muro del fondo donde se abre un medio punto de grandes dovelas de cantería que da acceso a la nave. La ermita que ha sufrido diversas transformaciones se presenta enclavada en su anterior. La iglesia ha sido enlucida en una imitación de sillares y ha sustituido su antigua cubierta de madera por un forjado de reciente y moderna construcción. (Lám. 1).

Debió edificarse este conjunto en el siglo xvi. Los documentos más antiguos hacen relación al año 1578 en que comienza el primer libro conservado de la cofradía (1). En este año el señor visitador manda al mayordomo que: «haga hacer en la dicha ermita dos altares y la reteje» (2); desde éste momento los libros referirán diversos gastos de reparaciones: correr tejados, esquilon, cerrajería, suelos, altares, etc., que no merecen ser detallados en este trabajo.

El pórtico se construyó a finales de siglo, los mandamientos ordenados por el licenciado Lorenzo González en la visita de 1597, hablan de su construcción a costa de los 3.740 maravedies que

dejase María Hernández, mujer de Juan Martín Ollero, «para hazer vn portal delante de la puerta mayor con dos pilares» (3).

La ermita mantiene desde el primer momento de su construcción un culto activo. La cofradía potenció la devoción a la Virgen del Consuelo, a los mártires San Fabián y San Sebastián, imágenes que se venerarían en el altar mayor; San Marcos y San Lázaro fueron también venerados en sus respectivos altares situados en la nave. Al inventario de bienes de 1733 debemos esta relación situacional de retablos (4). Estos altares deben ser los mencionados en la visita y cuentas de 1578 (5). Los retablos han desaparecido por haber sido víctimas de no pocos retoques y sustituciones, algunos de ellos ya mencionados a principios del siglo XVIII (6). El retablo mayor que hoy podemos contemplar es obra reciente de los talleres de Escultura Religiosa Tena, de Valencia. Los laterales tampoco han llegado hasta nosotros. Las imágenes fueron también muy retocadas. Aparecen afeadas por repintes inexpertos, al que tampoco escapó la pintura de San Marcos, que hemos de identificar como San Lucas por el toro que lleva por atributo, horriblemente deformada por la restauración que hiciera A. L. Barrera el 18 de Octubre de 1968. El cuadro de San Lázaro fue sustituido por otro de Animas. (Lám. 2).

La más antigua imagen conservada es la de San Fabián. En la visita de 1578 refiere un mandamiento lo siguiente: «otro si mando al mayordomo que al presente es de la dicha ermita haga azer vna imagen de San Fabián de bulto que sea buena e la haga entera e los dos o tres pedazos de santos que estan en ella sea atento que conviene de azeçentar que lo cumpla dentro de tres meses con pena de dos ducados y se renuebe San Sebastián y ambos se pongan en la caixa del retablo» (7). El entallador Santillana debió ser el autor de esta imagen, pues a él vienen referidos pagos en 1572 y 1580 en la siguiente forma: «Dio de gasto el dicho mayordomo con mill y treçientos e noventa y ocho maravedies que pago a Santillana para el Santo»; a la segunda fecha corresponde el finiquito: «Dio de gasto el dicho mayordomo con dos mill y treçientos e doze maravedies que pago a Santillana para la ymagen con que se le acabo de pagar» (8).

San Fabián —Papa martirizado en tiempos de Decio—, aparece representado con los atributos episcopales: alba, copa pluvial,

mitra, báculo y en actitud de bendecir. La escultura resulta estática, mal proporcionada e inexpresiva, pese a que el escultor trató de infundir a la figura algún movimiento con el revoloteo del manto al cruzarse por delante y al doblar levemente la rodilla izquierda (lám. 3).

La imagen de San Sebastián es con mucho la más polémica desde el punto de vista documental; la primera noticia que tenemos de ella —aparte de la renovación sugerida en la visita de 1578— data de 1605: el 27 de Abril de este año, el visitador, Fray Martín de Bivanco, ordenaba lo siguiente: «Otro si por quanto en la hermita de San Sebastian esta el santo muy indecente y disfigurado, mando su merced al mayordomo que al ora presente es de la dicha ermita haga vn San Sebastian de el alcance que la dicha hermita tiene e si algo faltare lo preste la hermita de señor santia go y lo cumplan los dichos mayordomos so pena de dos ducados.» Una noticia marginal especifica todavía más: «y una tabla vieja sin figura que esta en el altar a la mano yzquierda, sin figura, se quite y la imagen de San Sebastian se encargue a Pedro de Paz, vecino de Alcántara» (9). Se pensó en Pedro de Paz (10) como escultor idóneo para que hiciese la imagen que no llegaría a realizar. No sabemos qué razones llevaron a desistir de esta idea, lo cierto es que el 21 de Diciembre de 1608 se escritura ante Juan Alonso Pablos, escribano de Casar de Cáceres, el contrato con el escultor Tomás de la Huerta, quien se comprometería para hacer la imagen en los siguientes términos: «otorgo y conozco que me obligo De hazer vna ymagen De señor san sebastian con sus saetas y madero la qual tenga de hazer De madera seca de nogal que tenga vara y media de alto y su peana el qual tengo de dar i acabar a contento de maestros que para el día de los santos martires del año venidero de mill e seiscientos e nueue puesto en la hermita de los martires de este dicho lugar del casar a que se me a de dar veinte y tres ducados, la mitad pagados oi dia de la fecha de esta y la otra mitad para el dicho día de los martires del dicho año De seisçientos e nueve» (11). La imagen que hoy podemos contemplar dista tanto estilísticamente de la manera de hacer de Tomás de la Huerta, sobre todo, en el retablo mayor de la iglesia parroquial (12) que forzosamente nos llevó a rechazar como autor a este escultor. La rebusca archivística vino a confirmar nuestras

sospechas al encontrar en las cuentas de la cofradía de 1609 los pagos de esta imagen referidos a Pedro de la Quadra Ríos: «Dio por descargo nueve mill y ochocientos y ochenta maravedis que gasto en hazer vna figura de escultura de señor sant sebastian que hizo pedro de la quadra, escultor, en ocho mill y seiscientos y doze maravedis» (13). Desconocemos las razones que indujesen a cambiar nuevamente de escultor. Pedro de la Quadra hizo la imagen por el mismo precio estipulado con Tomás de la Huerta (23 ducados = 8.602 maravedies). Las razones no fueron por tanto de orden económico, habría que pensar en el excesivo trabajo que Tomás de la Huerta tiene en estos momentos (14).

San Sebastián es representado en la figura de un joven adolescente, semidesnudo, asido a un árbol y erizado de flechas, siguiendo la descripción de su martirio, tal como lo relata la *Passio Ambrosiana* y después recoge la tradición. El santo, asido con ambas manos al vástago del árbol, se apoya en la pierna izquierda —firmemente hincada en el suelo— y, aunque adelanta ligeramente la derecha, al doblarla por la rodilla, no consigue con ello ningún desequilibrio, al contrario, la imagen continúa estática, falta de movimiento natural y ello se debe a que toda la figura aparece incurvada hacia su derecha: cabeza y líneas horizontales de los hombros y caderas tienden a dirigirse hacia el mismo lado. Los contornos se hacen sencillos y libres de contrastes, lo que viene a acentuar todavía más su estatismo, falta de expresividad y cierta morbidez. La anatomía presenta suaves altibajos, tratada con mayor naturalismo en las piernas y endurecida en los rasgos faciales. Su realismo dista mucho de la estatuaria renacentista; muy lejos está de la serenidad majestuosa y claridad compositiva de Donatello; de la tensión, vehemencia, espíritu atormentado y belleza anatómica de Miguel Ángel; de las posturas inestables, escorzos enrevesados y espontaneidad del San Sebastián de Berruguete; lejos está también de la gigantesca corporeidad del de Juan de Juni; del delicado y donatellesco modelado de Diego de Siloe. Más próximo parece, por la forma de componer, del de Roque Balduque en Arroyomolinos de Montánchez y en éste habríamos de buscar una de las principales fuentes de inspiración (láms. 4 y 5).

La imagen de Nuestra Señora del Consuelo preside la ermita. Desconocemos datos documentales referidos a ella (15). Aparece

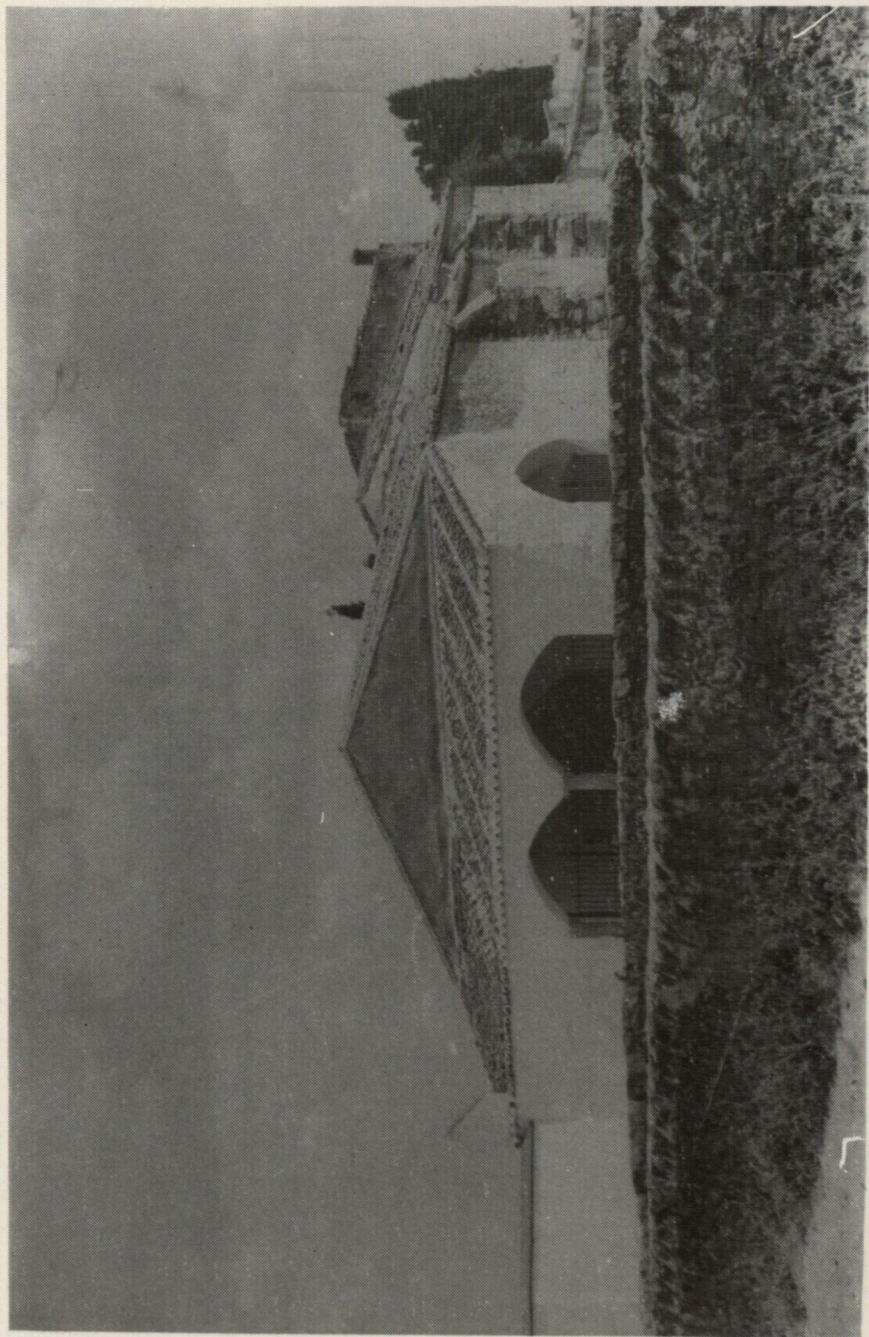


Lámina 1. Ermita de los Mártires

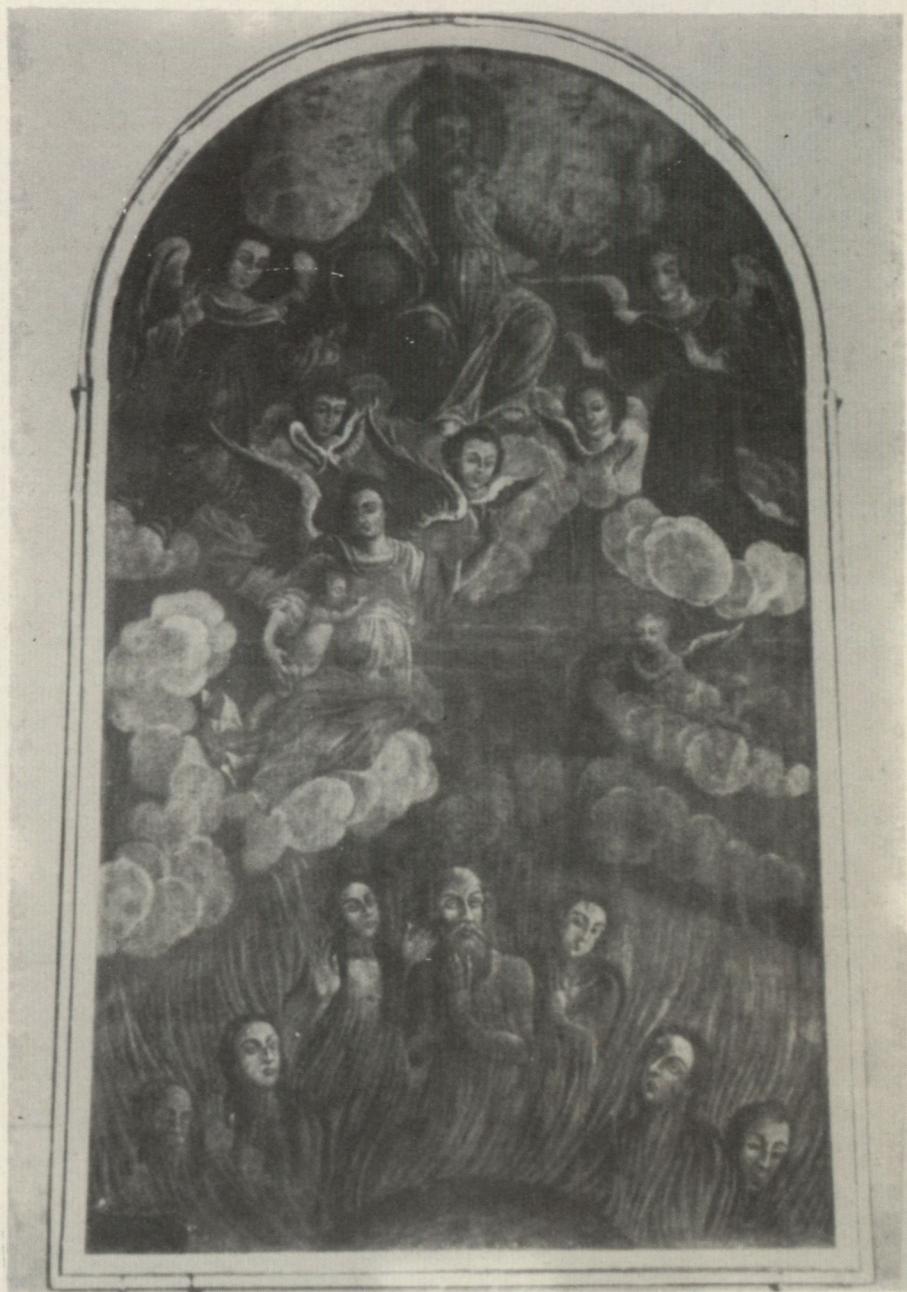


Lámina 2. Cuadro de Animas.



Lámina 3. Imagen de San Fabián



Lámina 4. Imagen de San Sebastián de Pedro de la Quadra



Lámina 5. Imagen de San Sebastián de Roque Balduque.



Lámina 6. Imagen de Nuestra Señora del Consuelo

vestida con túnica y manto. Cubre sus manos con pañuelo de encaje. Lleva aureola y corona de plata. Solo el rostro queda descubierto, mostrando casi las mismas facciones que la imagen de San Sebastián: ojos grandes, marcados arcos superciliares, nariz truncada, labios inexpresivos, mentón redondeado que la ponen en relación, si no con Santillana, al menos con escultor del mismo momento (lám. 6).

El cuadro de San Marcos se menciona en las cuentas de 1704: «Yten treynta Reales que le dieron a don fausto por el quadro de San Marcos en que entran cinquenta del bastidor y demás efectos» (16). Carecemos de otros datos que nos permitan identificar a este pintor del cuadro, y nada podemos decir de su manera de pintar porque la injusta restauración a que fue sometida nos lo impide. Tampoco sabemos si el toro que lleva por atributo obedece a restauraciones anteriores o a un cambio de cuadro y por tanto de evangelista.

La pintura de San Lázaro también ha desaparecido. Sufrió diversos repintes y retoques; en la visita de 1753 se dice: «hauiendo reconocido Si Ilustrisima esta Hermita, mando que el retablo de San Lázaro se retoque, de modo que quede con la devida decencia, y así, éste como el otro colateral en que está San Marcos se pongan segun y en la conformidad que los de la Hermita de San Bartolomé» (17). Una nota marginal a un mandamiento de la visita de 1758 menciona lo siguiente: «se retocó el retablo de San Lázaro y se renovó el quadro de San Marcos a expensas de devotos año de 1763» ¿Estará equivocada la nota? ¿No se retocaría el de San Marcos transformándolo en San Lucas y se renovarían el de San Lázaro, viniendo a ser sustituido por el de Animas?. Pensamos que así debió ocurrir.

JOSE MARIA TORRES PEREZ.

NOTAS

(1) Cáceres, Archivo Diocesano. Casar de Cáceres, Cofradía de Los Mártires, Libro de Cuentas y de Visitas (1570-1639) núm. 79; (1639-1708) núm. 79 y (1738-1804) núm. 80. Desde ahora citaremos por el número del libro.

(2) Visita de 1579, libro núm. 78, fol. 10 vto.

(3) Mandamientos de la Visita de 1597, libro núm. 78, fol. 30 vto.

(4) «Ynventario de Bienes y Alaxas que tiene la cofradía de los Santos Mártires: Tiene esta cofradía su hermita a extramuros deste lugar y en ella estan tres Altares en el principal que esta en su capilla mayor esta colocada en su rretablo la Uirgen nuestra señora del consuelo y a su lado diestro el señor san fauian y al siniestro el señor san sebastian martires en dicho Retablo. Y en el cuerpo de la hermita fuera de dicha capilla mayor esta el señor san Marcos a la diestra en su Altar pintado en su colateral y a la siniestra esta el señor san laçaro colocado en su rretablo antiguo de tablerillos.» Inventario de 1733, libro núm. 79, fol. 201.

(5) «Dio de gasto el dicho mayordomo en aderezar la hermita en vnos altares contra la pared en ofiçiales e peones piedra e canteros y otras cosas seis mill y treçientos e sesenta e nueve maravedies.» Libro núm. 78, fol. 12 vto.

(6) El libro núm. 79 refiere cuentas para los años 1704 y 1705: 1704. Al margen «rretablo»; «pago a alonso duran de la mota nobecientos Reales y tres quartillos que le pagaren a francisco bermexo y peones para asentar el rretablo.» Folio 109 vto. 1705 «iten nobecientos Reales que pago a rroque de benuides por dorar el rretablo.» Y a continuación otra partida dice: «iten cinco rreales que pago a mota por asentar el rretablo.» Cfr. fol., 111.

(7) Libro núm. 78, fol. 11.

(8) Libro núm. 78, fols. 13 vto. y 14.

(9) Cáceres. Archivo Diocesano. Casar de Cáceres, Libro de Visitas (1526-1716) núm. 116, fol. 178 vto.

(10) Pedro de Paz es uno de los escultores más activos del siglo XVI en Extremadura. Puede confrontarse mi comunicación al VI Congreso de Estudios Extremeños (1979): *Un claro seguidor de Roque Balduque: Pedro de Paz, escultor extremeño del siglo XVI*. Cáceres, (1981), págs. 301-309.

(11) Cáceres. Archivo Histórico. Protocolo de Juan Alonso Pablos, Casar de Cáceres, 21 de Diciembre de 1608, Leg. 4094, fol. 304 vto.

(12) Sobre Tomás de la Huerta pueden consultarse: MARTIN GIL, T. *La iglesia parroquial del Casar de Cáceres y su retablo mayor*. REVISTA DE ESTUDIOS EXTRE-

MEÑOS (1931), pág. 39 y ss; PULIDO Y PULIDO, T. *Datos para la historia artística cacereña*. Cáceres (1980) págs. 250-254; TORRES PEREZ, J. M. *Una pintura de Pedro de Córdoba en el retablo de la iglesia de Gata y su relación con otra de Martín de Vos grabada por Sadeler*. En «Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano», Cáceres (1979), págs. 813-824 y *Un claro seguidor de Roque Balduque: Pedro de Paz, escultor extremeño del siglo XVI*. Cáceres (1981) págs. 301-309.

(13) Libro núm. 78, fol. 41 vto.

(14) En 1607 está terminado el retablo de la iglesia del Casar, pues de 1608 son los últimos pagos que le hace la iglesia. Cfr Libro de Visitas núm. 116, folio 221; hace también en este año la imagen de San Bartolomé para la cofradía de Casar según refiere el protocolo de Juan Alonso Pablos, Casar de Cáceres de 8 de Diciembre de 1607, Leg. 4094, fol. 211; en 1608, hace la imagen de Nuestra Señora del Rosario de Sierra de Fuentes (Cáceres). Archivo Histórico, Protocolo de Juan Alonso Pablos, Casar de Cáceres, 7 de Septiembre de 1608. Leg. 4094, fol. 189; en 1609 contrata la imagen del Cristo de la Cofradía de la Soledad de Cáceres, (Cáceres). Archivo Histórico. Protocolo de Juan Romero, Cáceres, 27 de Mayo de 1609. Leg. 4255, fols. 231-232,

(15) Son, sin embargo, frecuentes las referencias que a partir de 1617 se hacen a los pagos de vestimenta para la imagen.

(16) Libro núm. 79, fol. 110; refieren también las cuentas de este año otras partidas en relación con esta pintura del evangelista: «a Pedro de Ureña por el trabajo del marco que hizo para San Marcos», y a «Juan Ximenez, cerrajero, para clavos e hierro para el marco.»

(17) Libro núm. 80, fol. 31.